



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000265-02

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León, por el que se traslada el debate a la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo y D. Juan Luis Ceba Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a modificar la normativa de necrófagas y a fijar las indemnizaciones a ganaderos por los ataques de buitres, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 41, de 23 de octubre de 2015.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 12 de mayo de 2016, ha reconsiderado su acuerdo de remisión a la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Proposición No de Ley, PNL/000265, presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo y D. Juan Luis Ceba Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a modificar la normativa de necrófagas y a fijar las indemnizaciones a ganaderos por los ataques de buitres, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 41, de 23 de octubre de 2015, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

En ejecución de dicho Acuerdo se da traslado del mismo a la Presidencia de la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, y se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de mayo de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio